



En la Ciudad de México, siendo las 08:00 (ocho horas) del día 12 (doce) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno), vía remota en videoconferencia, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; así como 15, 16, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

Licenciado **ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Licenciada **LORENA FLORES DE LA TORRE**, Coordinadora de Programación y Presupuesto de Energía en ausencia del Licenciado **ARMANDO ARGANDOÑA ARIAS**, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e integrante suplente; Licenciada **DINORAH ATLÁNTIDA UGALDE REZA**, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en ausencia del Licenciado **HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas e integrante suplente; Maestra **MARICELA LECUONA GONZÁLEZ**, Abogada General de la Secretaría de Salud e integrante suplente; Licenciado **JOSÉ PABLO GIRAULT RUÍZ** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; Licenciado **JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; **LAURA ADRIANA BAUTISTA HERNÁNDEZ**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietaria; Licenciada **NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; Licenciado **CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; por lo que respecta al Órgano de Vigilancia se contó con la presencia del Licenciado **ISRAEL PÉREZ LEÓN**, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como el Doctor **JOSÉ CASTELAZO DE LOS ÁNGELES**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

Licenciado **FÉLIX SANTANA ÁNGELES**, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; Maestro **JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA**, Director General de Evaluación y Consolidación de la CEAV, y Prosecretario de la Junta de Gobierno.-----

[Handwritten signature]



En calidad de invitados asistieron la Maestra **GRISEL GALEANO GARCÍA**, Directora General de Asuntos Jurídicos; el Doctor **CARLOS ALBERTO GALINDO LÓPEZ**, Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas; Maestro **HANZEL HOMERO ALVÍZAR BAÑUELOS**, Director General de Administración y Finanzas; Maestro **ERICK JAVIER MARTÍN SALAS**, Director General de Atención Individual a Víctimas; el Maestro **DAVID ALEJANDRO JIMÉNEZ PADILLA**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal; y Maestra **ANA GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Directora General de Vinculación y Reparaciones Colectivas, todos de la CEAV.-----

1. APERTURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta de Gobierno.-----

Para el desahogo del orden del día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, fracción IV, y 10, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la CEAV (Reglamento de Sesiones) el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó la intervención del Secretario Técnico, Licenciado Félix Santana Ángeles, dé cuenta si existe el quórum legal para sesionar, y una vez que se acredite dar a conocer la propuesta de orden del día que fue enviado con anterioridad.-----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en desahogo del numeral 2 del Orden del Día, verificó la asistencia del quórum, por lo que en términos de los artículos 20, Párrafo Segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18, fracción III, de su Reglamento (RLFEP); 84, Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25, del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, Septies, fracción V, de la LGV; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración de la Junta el Orden del Día, y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente:-----

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several others on the right.]



ACUERDO CEAV/JG/2021/CUARTA-SE/01.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, el secretario técnico, Licenciado **Félix Santana Ángeles** con fundamento en los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas, 10 fracción VI, 40 y 41 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2021, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2021/CUARTA-SE/02.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS -----

Para el desahogo del punto cinco del Orden del Día, el Presidente Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez**, señaló que es el relativo al anteproyecto del presupuesto 2022 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el cual se circuló oportunamente y registra, como se ha podido apreciar, un incremento significativo del 200.3 por ciento del presupuesto respecto al año 2021. -----

Agregó que en el 2021 se ejerció por parte de la Comisión un presupuesto superior a los 843,726 mil pesos y el planteado para el 2022 es de 2 mil 575,720 millones de pesos. -----

Destacó, independientemente de la argumentación que vayan a dar los responsables de la Comisión Ejecutiva, que este proyecto tiene un aumento sustantivo no solamente por el incremento del número de personas acreditadas ante el Registro Nacional de Víctimas, sino dos componentes extraordinarios que se deben apuntar. -----

El primero dijo, es la modificación de la situación administrativa respecto al fideicomiso o el fondo con el que se operaba en la CEAV y el dejar atrás la figura de la subcontratación del personal que había regido desde su origen la relación laboral con los trabajadores y los profesionistas de la propia Comisión Ejecutiva, y un segundo componente, que no debemos desestimar, que son las

3



resoluciones que ha venido adoptando la Suprema Corte de Justicia respecto a amparos que diversas víctimas, particularmente en casos vinculados con la Guardería ABC o con la Guerra Sucia ha venido adoptando donde ha establecido de manera unilateral criterios y montos para la reparación del daño. -----

Añadió que esa es una discusión que se ha venido dando en la Corte, pero que hay que tomar en consideración, así que son los cambios que ha marcado la Secretaría de Hacienda, y ahora sí las implicaciones de las resoluciones de la Corte, y que está definiendo, incluso, el presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que se deben atender y se plantea para su consideración.--

Asimismo, solicitó al Licenciado Félix Santana que, por favor, diera turno de la voz a los compañeros que harán la fundamentación de este anteproyecto. -----

En uso de la voz, el Licenciado **Félix Santana Ángeles**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, cedió la palabra al Maestro Hanzel Homero Alvizar Bañuelos, Director General de Administración y Finanzas de la CEAV. -----

En el uso de la palabra el Maestro **Hanzel Homero Alvizar Bañuelos** se dirigió al Presidente y a los integrantes de la Junta de Gobierno, y explicó las principales variaciones que intervinieron en la determinación para este presupuesto. -----

Dijo que en principio en el Capítulo 1000, como mencionó el Subsecretario, la principal variación que hay es derivado del decreto que salió este año, y que obliga a cambiar el esquema de contratación de algunas personas que colaboran en la institución, que estaban mediante outsourcing. Es necesario migrar a esas personas a un esquema de plazas eventuales. Para ello se está contemplando que se cuente en el Capítulo 1000 con 231.8 millones, que si bien son más que los 171.2 que tenemos aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es importante señalar que es menor que lo que se propuso y se aprobó hace un año sobre el planteamiento que había para el personal. -----

Esto derivado que en el diseño que se hizo de las plazas, se priorizaron los criterios de austeridad que rigen a la administración pública, y se buscó que todas las personas, si bien se les homologue el tabulador sea en los niveles iniciales, lo cual no genere un gasto excesivo. Lo cual generaría que 147 plazas, que actualmente están contratadas por outsourcing mudaran a plazas eventuales. -----

En cuanto al Capítulo 2000, añadió que lo que se tiene aprobado para este Ejercicio son 5.9 millones. En el anteproyecto se plantea que sean seis millones, básicamente el incremento solamente tiene que ver con la inflación, en lo que tenemos en el Capítulo 2000, y se agrega el que se pueda contar con algunos materiales de curación y algunos elementos de identificación de la Comisión, lo cual puede ser fundamental para atender a las víctimas, ya sea cuando vienen a



las instalaciones centrales, en las entidades o en las diferentes situaciones en las que el personal de la Comisión, se presenta a atender víctimas en diferentes sitios. -----

Señaló que contar con elementos de identificación, puede ser importante, para que las víctimas encuentren mucho más cercano al personal de la Comisión y sepa quién es el personal que está ahí para atenderlos. -----

De igual forma, lo que se plantea en el anteproyecto para el ejercicio 2022, es menor en esta partida, a lo que se planteó el año pasado, en el anteproyecto 2021.

Indicó que en el Capítulo 3000, Servicios Generales, se plantean 259.3 millones; de igual forma, es mayor que los 235.9 millones que se tienen autorizados por la Secretaría de Hacienda; sin embargo, también se considera que no es un incremento sustancial, a lo que fue también comentado en la sesión del año pasado. -----

Básicamente dijo, el incremento refiere a servicios que requiere la Comisión, ya que mucho tiempo han sido desatendidos. Son mantenimientos mucho más sólidos y mucho más fuertes a sistemas de cómputo, a los sistemas de nómina y a muchos equipos que tiene la Comisión, tanto en este edificio central, como en las entidades. Son equipos que por mucho tiempo no se les ha dado mantenimiento, que si bien siguen funcionando; no se quiere poner en riesgo ni la operación de la Comisión, ni nuevamente la atención que se le pueda dar a las víctimas. -----

Consideró importante señalar, muchos contratos, que si bien, desde este año, se cancelaron, porque no eran acordes a las directrices que se habían dado desde el gobierno federal, a la Comisión Ejecutiva. Se reflejan en este presupuesto contratos como de jardinería, cuando son pocos los espacios que requerían ese mantenimiento, un espacio de estacionamiento que bien se puede tener aquí, de monitoreo de medios y otros contratos que se han cancelado. -----

También se ha destinado un recurso para que, desde este año, se están haciendo acciones y que el próximo año se pueda consolidar el sistema. -----

En cuanto al Capítulo 4000, agregó que es donde principalmente viene el crecimiento dentro del presupuesto, como lo señalaba el Subsecretario, una de las determinantes que hay para poner este monto, son las resoluciones que vienen desde la Corte. -----

Señaló que se contemplan las medidas de ayuda por alimentación y alojamiento que este año es un promedio mensual de casi 40 millones de pesos que se están otorgando a las víctimas. También los apoyos por concepto de traslados, que este



año no han sido tan recurrentes, por la situación de pandemia que hay, pero que se tiene obligación a presupuestar. -----

Si bien, el presupuesto que había en esta partida, para este año, autorizado por la Secretaría de Hacienda, era de 430 millones; ha sido necesario que se le hiciera un oficio a la Secretaría de Hacienda, y aprovechó para agradecerles por todo el apoyo que han dado. Han reintegrado algunos de los recursos o han regresado el presupuesto de la CEAV, parte de los recursos que se reintegraron para la extinción del Fideicomiso. -----

Por eso, dijo que es importante que queden señalados en este punto y que, sobre todo, quede de manifiesto el ejercicio que se está haciendo desde la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para garantizar que los apoyos que requieren las víctimas, estén ahí y con independencia de la extinción del Fideicomiso, se mantengan como ha sido este año, todos los recursos disponibles para las víctimas. -----

Y finalmente, en el Capítulo 5000, se están poniendo 7.3 millones; hay consciencia de las políticas de austeridad y que quizá el Capítulo 5000, debería ser un capítulo que no ha sido o que no debería de estarse contemplando; sin embargo, de igual forma que los servicios, hay muchos bienes de la Comisión que ya están en un estado muy complicado y que por más que se intente sacarles el mejor provecho, es complicado. -----

Este año, continuó, se ha trabajado en las carteras de inversión para poder adquirir algunos mobiliarios y, sobre todo, servicio médico, que también puede ayudar mucho en la atención a las víctimas, tanto en las oficinas centrales como en los estados. Así, se están trabajando las carteras de inversión y estos 7.3 millones, podrían ayudar a renovar parte del mobiliario y dar mucho mejor atención a las víctimas. -----

Para concluir, dijo que dentro del documento que se circuló, el 94.4 por ciento está orientado al Programa D 33, que es la atención a víctimas, y solamente el 5.6 por ciento al Programa M001, que son las actividades de apoyo administrativo. -----

Si bien, es un presupuesto o es un anteproyecto de presupuesto que es mayor al presupuesto que nos autorizó la Secretaría de Hacienda, en términos generales muy similar, sólo distribuido de una manera que puede ser mucho más eficiente al anteproyecto que se presentó y se aprobó hace un año, concluyó. -----

El **Lic. Félix Santana Ángeles**: agradeció la participación y preguntó si había alguna opinión con respecto a lo que se ha presentado como anteproyecto. -----



Cedió el uso de la voz al Licenciado **Pablo Girault Ruiz**, quien señaló que más que opinión, eran un par de aclaraciones. Decían que se reincorporaba la gente que estaba en outsourcing y que se reincorporaron en el decil más bajo de los salarios. Entonces preguntó si eso corresponde a lo que estaban ganando o tuvieron una disminución de su salario. -----

El Licenciado Félix Santana Ángeles otorgó la palabra al Maestro Hanzel Homero Alvizar Bañuelos para dar respuesta. -----

En uso de la voz, el Maestro **Hanzel Homero Alvizar Bañuelos** respondió que no se reincorporaron, las personas que están por outsourcing han seguido colaborando en la CEAV, el trabajo que ellos prestan en la Comisión es fundamental para la labor que tenemos. -----

La homologación o el cambio que se hará es respetando, no van al decil más bajo, son de diferentes niveles, desde luego no mayores que la mayoría de las plazas que están con presupuesto de la Comisión, pero se están homologando los salarios, añadió. -----

Dijo que lo que se está poniendo en el punto inicial del tabulador es que en ningún caso se está aprovechando este cambio para mandar la plaza al nivel más alto, se está priorizando el mantener salarios homologados, sobre todo en las plazas que podrían ser homólogos a subdirectores y jefes de departamento. ---

En el caso del personal operativo, señaló que como ha sido la directriz que ha tenido la Comisión, se busca, sí, mantenerlos en una posición competitiva o una posición que les permita tener un ingreso mucho más adecuado, pero en la mayoría de los casos o en su totalidad se está haciendo la propuesta, porque aún no ha sido autorizada para que mantengan un tabulador similar al que tienen. -

En su oportunidad el Licenciado **Pablo Girault Ruiz** preguntó si de los 2 mil millones que se están tomando para víctimas, decían que una parte grande es para pagar las resoluciones de la Corte, por los juicios aquellos que se perdieron, qué porcentaje de ese dinero es el que se va a usar para pagar y qué porcentaje está considerado para nuevas víctimas, es decir para casos corrientes. -----

Para dar respuesta, se concedió la palabra a la Maestra **Grisel Galeano García**, quien señaló que básicamente se puede reportar que hay un gasto en ejecutorias aproximado de 90 millones de pesos, si el Poder Judicial mes con mes exigiera el cumplimiento de los juicios que están específicamente ya en esta etapa, no todos en la Corte, evidentemente, pero sí en la etapa de cumplimiento, que implica la erogación del recurso por resoluciones administrativas. -----



Esto significa que alrededor de unos 60 o 70 millones, por mes, se ocuparía para la emisión de resoluciones administrativas nuevas, y lograr abatir el rezago de los asuntos que se tienen pendientes a partir del año 2015. -----

Indicó que en el último año se ha logrado ir abatiendo ese rezago, sin embargo, el número de asuntos que se tienen en cumplimiento es mucho mayor, la mayoría por silencio administrativo, porque creció significativamente el número de solicitudes conforme fueron pasando los años a partir de 2015, y esto originó que de alguna manera se ocasionara más de un cúmulo de dos mil o tres mil asuntos pendientes de resolución. -----

Y finalmente se tienen nuevas solicitudes que se reciben día con día. Entonces esos 60 o 70 millones acumulados en los 90 millones que se tienen para pago de cumplimiento lograrían un poco ir equilibrando el pago a distintas víctimas para la cuestión de resoluciones de reparación integral y compensación. -----

El Licenciado **Pablo Girault Ruiz**, nuevamente preguntó que si de 2015 a la fecha se han perdido judicialmente algunas acciones que hay que pagar. Esos se van a pagar al ritmo de 90 millones al año y para el final del año que entra ya no va a haber, de las viejas resoluciones adeudos o seguirán adeudos para el año que entra. -----

La Maestra **Grisel Galeano García** al dar respuesta, dijo que no, que el margen de 90 millones para pago de cumplimiento de ejecutorias es mensual. Se multiplica por 12 a lo largo del año. Se estima que otros 60 o 70 millones, es decir, en total 151 millones aproximadamente se pagan, se podrían pagar mensualmente para pago de compensaciones en resoluciones administrativas, con esto se tendrían los 90 millones para cumplimiento de ejecutorias de amparo a razón de como comentaba el señor Subsecretario en las exigencias y montos que estableció el Poder Judicial y el otro restante, los 60 o 70 millones es utilizando conservadoramente parámetros de pago que son más razonables para efectos de reparación. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta, Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez**, precisó que es un fondo preventivo, y no quiere decir que se van a perder todos los casos frente a la Corte. Hay una situación *sui generis* por los precedentes, y en el caso particular de Guardería ABC; sentó no solamente el Instituto Mexicano del Seguro Social, sino al fondo que se creó en la Secretaría de Gobernación, donde tuvo una doble reparación que ahora no se reconoce como subsidiaria y, por lo tanto, se están demandando otros requerimientos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large 'N' on the left and a signature 'Mi' on the right.]



Insistió en que nada más es un fondo preventivo, son más de 1 mil millones de pesos, 1 mil 080 millones de pesos lo que se tiene previsto, y pues se debe salvaguardar el derecho de las víctimas. No se va con las derrotas, que en algo tuvo responsabilidad, sin lugar a dudas, de distintas órdenes de autoridad, en el ámbito federal a lo largo de todos estos años. -----

Pero sí se quiere salvaguardar la responsabilidad que hay, para cumplir con las resoluciones eventuales de la Corte, concluyó. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, cedió el uso de la voz al Licenciado **Israel Pérez León**, quien sugirió incluir en el anteproyecto los resultados que se lograron en los programas presupuestarios, así como las que se programen para el siguiente ejercicio 2022, pues no se observa algún planteamiento que prevea las metas, así como los indicadores necesarios para medir su cumplimiento. ---

Es decir, dijo que están debidamente integradas las partidas donde van a ser ejercidas, donde se planea. Sin embargo, no se observa algo que nos pueda advertir algún avance, las metas, resultados porque todo esto va de acuerdo a un presupuesto basado en resultados. -----

Entonces, entiéndase que en los anteproyectos debe de incluirse esta parte de las metas, de los indicadores necesarios y a partir de ello, lo correspondiente, sería por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la sujeción de ésta, las disposiciones generales, hechos y plazos que establezcan, finalizó. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** solicitó al área administrativa que atienda la matriz de indicadores por resultados, a efectos de que cada uno de los indicadores que tienen que ver con la ejecución del presupuesto, puedan ser medibles, y que se alcancen los objetivos planteados. -----

En el mismo acto, cedió el uso de la palabra a la Maestra **Laura Adriana Bautista Hernández**, quien indicó en el mismo sentido de los resultados que plantea el maestro Israel, que se observa que se tiene la realización de un conversatorio con instituciones del Sistema Nacional de Atención a Víctimas. -----

Sobre eso, se había platicado que ese sistema aún no está implementado. Entonces, se deben tener, además de este presupuesto, otras tareas que son parte del logro de los resultados, en donde se puedan hacer acciones mucho más claras. Entonces, aunado al presupuesto, hay otras tareas que hacer, que valdría la pena seguir teniendo reuniones de trabajo, para poner en efectivo dichas metas que se quieren lograr. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Israel Pérez León' and several other initials.]



El sistema que es algo que ha planteado la Asamblea, no ha podido entrar en acción, desde hace mucho tiempo, añadió. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** dijo que es atendible y consideró que formaría parte de una reunión ordinaria, porque hay una serie de agendas en donde se puede estar desahogando este tema en particular. -----

Cedió el uso de la palabra a la Licenciada **Lorena Flores de la Torre**, quien señaló que el Licenciado Armando Argandoña no pudo estar presente. Comentó que por parte de la Secretaría de Hacienda se llevaban el anteproyecto que se presenta, que si resulta aprobado por parte de la Junta de Gobierno de la Comisión y obviamente la Secretaría de Hacienda está iniciando el proceso de revisión e integración del proyecto de presupuesto para el próximo año. En ese sentido, en función de la disponibilidad de recursos del Gobierno Federal, se les dará a conocer los techos correspondientes, concluyó. -----

El Licenciado Félix Santana Ángeles agradeció la participación y cedió el uso de la voz a la Licenciada **Norma Librada Ledezma Ortega**, quien indicó que en el caso del capítulo 4000, se ven los apoyos a las víctimas como integral, pero preguntó si se tiene contemplada la atención y atender a los estados de manera más integral a las víctimas y los estados. Señaló que, en el estado de Chihuahua, el CAI se encuentra en Ciudad Juárez, pero en el resto del estado no hay atención a víctimas federal; así como en Sinaloa y Durango. -----

Preguntó si se tiene contemplado en el anteproyecto hacer extensivo el derecho que tienen el resto de las víctimas. -----

Para dar respuesta, el Maestro **David Alejandro Jiménez Padilla** dijo que se tienen planes para ampliar la cobertura del servicio que se da desde la Comisión. Asimismo, señaló que no es una limitante que la sede de la Comisión Ejecutiva esté en una u otra ciudad, pero si existe la posibilidad, sobre todo en temas de atención en asesoría jurídica, se atiende en todas las sedes que hay del Poder Judicial Federal en el estado en todos los centros de justicia federal y las personas se atienden en colaboración entre estados también. -----

Puso como ejemplo, que en la región de La Laguna se atiende en colaboración de Durango y Coahuila, y se hacen conexiones entre distintas sedes, esto sin ser una limitante para poder avanzar en un estilo de subsedes, que se está trabajando en un acuerdo con el Consejo de la Judicatura Federal para poder tener un espacio en cada Centro de Justicia Federal y poder atender en más lugares por cada estado. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



En su oportunidad, el Maestro **Erick Javier Martín Salas** añadió que hay un proyecto de reestructuración de los CAIS, de algunas reubicaciones en algunos lugares y algunos estados donde se ha encontrado esta situación de complejidad, donde el servicio puede estar concentrado en la capital del estado, pero no es aquella donde forzosamente está la mayor concentración de población objetivo para atender. Entonces, se busca con la Dirección General de Administración y Finanzas la reubicación para el próximo año de los nuevos sitios de algunos CAIS que pueden ayudar a tener un mejor servicio, acercar los servicios a la población objetivo que tiene mayor densidad en alguna entidad o municipio, y esto se está trabajando junto con Asesoría Jurídica y con la Dirección General de Administración y Finanzas. -----

El Maestro **Hanzel Homero Alvizar Bañuelos** para complementar dijo que se está contemplando, tanto en el Capítulo 2000, 3000, e inclusive el 5000, del anteproyecto de presupuesto fortalecer a los centros de atención que hay en los estados, con los bienes y servicios mínimos indispensables que requieren. -----

Agregó que el incremento que existe en las partidas de operación está totalmente orientado a eso, a que la Comisión pueda tener mucho mayor presencia en los estados y poder dar mucho mayor atención. Eso es independiente a lo que tenemos en el Capítulo 4000, que está totalmente orientado a los apoyos. Lo que se tiene presupuestado en la operación es justamente orientado a eso, hacer que la Comisión tenga las herramientas necesarias para ser mucho más cercano a las víctimas en todas las entidades. --

En uso de la voz la Licenciada **Norma Librada Ledezma Ortega** agradeció las respuestas y pidió apoyo con una propuesta de presentación en cómo pretende la Comisión extender sus servicios, y claro, potencializando las capacidades, las capacitaciones que ya se tienen o las instalaciones, etcétera; pero que sepan que la Asamblea está en la mejor disposición de poder apoyar en este proyecto, de cómo extender estos servicios para maximizar esa atención que realmente en la mayoría de los casos todavía hay una gran desatención. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** dijo que se atendería por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, para que se presente como parte del Plan de Trabajo, también de 2022, y corresponda perfectamente con el presupuesto. -

Luego, cedió la palabra al Doctor **José Castelazo de los Ángeles**, quien externó sus preocupaciones. Primero, dijo que este es un anteproyecto que se presenta ante la Secretaría de Hacienda y se espera que los análisis de carácter financiero y de carácter social, apruebe Hacienda estos montos en estos capítulos. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Ar' and another that looks like 'G']



Resaltó que es muy importante pensar en toda la promoción para llegar a la aprobación de este presupuesto, que se tiene que hacer ante distintas instancias de la Secretaría de Hacienda; preguntó si ya tienen prevista la negociación, que se tiene que hacer ante Hacienda. -----

Continuó refiriéndose al tema de la desaparición del Fideicomiso, pues de toda la oportunidad que daba éste, por su flexibilidad, para poder atender a las víctimas, ineludiblemente se va a complicar por las reglas para el manejo financiero, ante la Secretaría de Hacienda. Entonces dijo, hay que poner mucho énfasis en cómo van a fluir los recursos, porque normalmente se atrasa el flujo de recursos y empiezan a aparecer; en los primeros meses del año no aparece nada y después de pronto, empiezan a aparecer, luego se cierran y luego finalmente al término del año, se sueltan. -----

Añadió que la operación financiera de la CEAV, es muy especial y se tiene que atender a las víctimas con oportunidad. Esto da cuenta de que el Fideicomiso actuaba con mucha celeridad y mucha eficiencia. -----

Preguntó qué va a pasar cuando se enfrente a la realidad del manejo financiero, una vez que se establezca en la normalidad del manejo presupuestal; y si se tiene previsto en administración y finanzas, una operación específica que pudiera ayudar a superar esta problemática. -----

Sobre las plazas eventuales que se crean, que son 147 plazas. Señaló que esas plazas eventuales, tienen un costo adicional, con los pagos de seguridad de prestaciones y los descuentos que hace el ISSSTE, para la atención médica. Preguntó si eso está contemplado en el presupuesto cuando se cambian las plazas de outsourcing por eventuales. Los eventuales son cada seis meses, pero tienen un costo adicional para la institución. -----

Para dar respuesta, el Maestro **Hanzel Homero Alvizar Bañuelos** informó que es una situación que ya se ha enfrentado desde este año, o sea, la extinción del fideicomiso no va a ser una variante nueva, es una dinámica con la que ya se ha operado este año y se han dado buenos resultados ante ese cambio, ante la incertidumbre que generaba la desaparición del fideicomiso. -----

Reconoció que se ha contado en todo momento con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien ha dado todas las facilidades para garantizar que las víctimas cuenten con los apoyos necesarios y que operativamente o hacia las víctimas no se haya reflejado en lo más mínimo la transición de un fideicomiso a un presupuesto de operación. -----

Esta situación se vuelve un reto cada mes, porque al final el manejo del presupuesto así lo es, pero no se considera que vaya a generar una problemática de atrasos, porque inclusive se ha logrado que los apoyos se entreguen de

X

↑

g

↓

[Handwritten signature]



manera mucho más oportuna de lo que se entregaban con el fideicomiso, lo cual es un buen resultado que se expone ante esta Junta de Gobierno, que es el resultado de la acción y de la labor que tienen cada una de las personas que están en esta mesa en sus diferentes direcciones generales. -----

En cuanto al tema de las plazas eventuales, dijo que sí se han considerado todos los costos inherentes que tienen las contrataciones, tanto en el Capítulo 1000 como en el Capítulo 3000, pero justo una de las ventajas que hay con esto es que el contrato de outsourcing no solamente contemplaba el pago de los sueldos y salarios de las personas que estaban contempladas por ese esquema, sino también los viáticos que se les pagaban por esos rubros. -----

Entonces también ese recurso se puede distribuir en pagar los diferentes componentes que integran el salario y que desde luego están contemplados. --

Reiteró que todo ese cálculo y recalibración que se presenta en el Capítulo 1000, es el que atañe el tema de personal, una propuesta mucho más baja que la que se presentó hace un año en el anteproyecto y teniendo mejores resultados. ----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** cedió la palabra a la Maestra Lorena Flores, quien va a explicar la estrategia con la cual van a defender el presupuesto al interior de la Secretaría de Hacienda. -----

En uso de la voz, la Maestra **Lorena Flores** comentó que aún y cuando para 2021 el presupuesto nació de la Comisión de esos 430 como un apoyo, una aportación al fideicomiso, con la extinción del mismo se hizo y se trabajó de manera conjunta para que fuera una transición ordenada en materia de presupuesto, y también igual que ese trabajo conjuntamente con la Dirección General Jurídica de ahí de la CEAV para la emisión de los lineamientos correspondientes. -----

Agregó que se ha ido trabajando de la mano. En este año ya se hizo esa transición del paso del fideicomiso a recursos presupuestales, y hasta el momento no ha habido ningún problema. Se han llevado a cabo los adelantos de calendario correspondientes, y para el próximo año se prevé que se siga trabajando bajo esa misma tónica. En cuanto al tema de outsourcing también igual habría que destacar que es como un movimiento compensado entre el Capítulo 3000 y el 1000, entonces no se ve mayor problema en términos presupuestarios. -----

En su oportunidad, el Licenciado **Carlos Alberto Cruz Santiago** dijo que siempre ha estado la tradición de poder aportar, independientemente de las suplencias, sobre todo porque durante el periodo en el cual fue propietario se exigió en diversos momentos la instalación del sistema, el cual no está instalado. -----



Indicó que cuando se ven el presupuesto y las cargas presupuestales y la forma en cómo se están perdiendo los litigios ante la Suprema Corte, es porque justamente no existe una infraestructura o una estructura sistémica para atender el problema de atención a víctimas. - - - - -

Señaló que una de las cosas en la que han insistido es el por qué la instalación del Sistema es una urgencia, porque en la instalación del Sistema las cargas presupuestales se podrían perfectamente distribuir. Cuando se deja solamente la carga presupuestal en el presupuesto de la CEAV es porque no hay sistema que sostenga en términos de salud o en términos de educación o, en otros términos. - - - - -

[Handwritten mark]

Consideró importante insistir en que el sistema es una de las salidas para poder fortalecer el presupuesto del Gobierno Federal y articularlo en atención integral a víctimas, porque no solamente se trata de atender el problema que tiene el Poder Judicial sino de poder empezar atender el problema que se sigue generando en el país, porque a final de cuentas la violencia continúa, pues aquí han presentado reportes de cómo sigue aumentando la desaparición, etcétera, etcétera. - - - - -

Insistió en que además del presupuesto se debería tener una ruta política para la instalación del Sistema. Sin ese Sistema el presupuesto no alcanza, y el Subsecretario sabe perfectamente que va a haber un momento en el que ya no va a haber presupuesto para atender el problema que tenemos. - - - - -

Añadió que la integralidad de la atención también puede ser un factor en el cual se le pueda demostrar a la Suprema Corte, al Poder Judicial, que hay una variable distinta para la atención y no solamente en el monetizable, porque la atención monetaria, es una parte, es un cachito nada más de la reparación. Insistió en que, si no hay una ruta política, no solo para defender el presupuesto que se acaba de presentar, sino una ruta política para instalar el sistema que por ley se debe de instalar, entonces la realidad es que no va a haber presupuesto que alcance para atender el problema de víctimas en México. - - - - -

[Handwritten mark]

El Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** coincidió con el Licenciado Carlos Cruz en que se debe enfrentar con mayor firmeza la construcción del Sistema Nacional para la Atención a Víctimas; y esto va a implicar, no solamente establecer una ruta muy clara de trabajo, de fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Comisión Ejecutiva, sino hacer revisión a fondo de cuáles son los instrumentos que han permitido también el propio debilitamiento del sistema. - - - - -

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Dijo que está convencido de que urge una revisión profunda a la Ley, pero también urge una revisión profunda a la actuación del Poder Judicial, porque no solamente hay parámetros de una enorme discrecionalidad, sino también hay actos de corrupción en las resoluciones de los jueces, lo que ha llevado y también ha permitido, no solamente la monetización, sino cómo muchos abogados o algunos abogados aportantes, no son la gran mayoría, han encontrado un nicho favorable, para hacer negocio y no para defender a las víctimas. -----

Reconoció que hay que fortalecer más la capacidad de la Comisión para atender con oportunidad lo que se presente, pero sí necesita darse otro debate, que, aunque se ha iniciado con la Corte, no se ha entendido. Habrá que irse más hacia el Consejo de la Judicatura Federal, para ver cómo atender esos asuntos específicos de una acción que no se corresponde con la defensa de los derechos de las víctimas en muchos de los juzgados. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció las participaciones y preguntó si había alguna otra opinión y de no ser así, con base en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, sometió a consideración la aprobación del anteproyecto de presupuesto 2022, y solicitó que quien estuviera por la afirmativa, lo manifestara levantando la mano o manifestarlo por el chat de la transmisión, preguntó también si había algún voto en contra o abstención, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2021/CUARTA-SE/03.- Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto 2022 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y que se realicen los trámites pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

En uso de la voz y para continuar con el desahogo del orden del día, el Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** dijo habían sido agotados los puntos del orden del día. Agradeció a los presentes el haber atendido a esta convocatoria. En lo personal, consideró que en esas reuniones virtuales funciona muy bien el horario, para que haya mayor flexibilidad y posibilidad de desarrollar ampliamente las reuniones. Recomendó seguirse cuidando frente a este nuevo fenómeno, pues se tuvo un pico de contagios importante, y si bien han disminuido de manera significativa los decesos derivado de la vacunación, es necesario mantener las normas de autocuidado y protección de todas y todos nuestros compañeros. ---

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Añadió que se reunirán muy pronto para atender los planteamientos que en particular remiten a la próxima sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. Por último, agradeció la participación en la reunión, esperando que pronto haya semáforo verde, por lo menos en la Ciudad de México, aunque todavía falta mucho camino por recorrer en esta situación de la pandemia. -----

Siendo las 8:50 horas del día 12 de agosto del 2021 declaró clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando al calce de la presente acta, los integrantes que intervinieron en la misma.-----

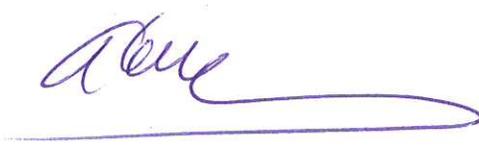


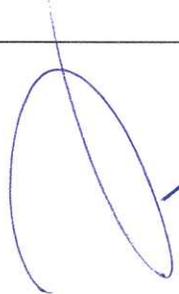
CEAV

COMISION EJECUTIVA
DE ATENCION A VICTIMAS

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 12 de agosto de 2021.

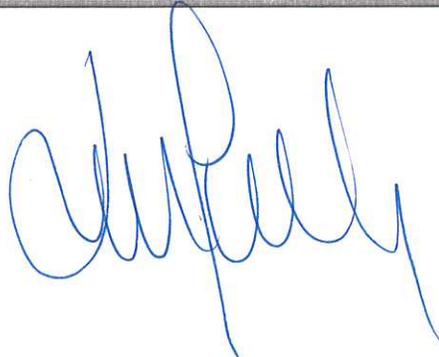
	
<p>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Presidente</p>	<p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Licda. Lorena Flores de la Torre Coordinadora de Programación y Presupuesto de Energía en ausencia del Lic. Armando Argandoña Armas Integrante Suplente</p>
	
<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Licda. Dinorah Ugalde Reza Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas Integrante Suplente</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD Mtra. Maricela Lecuona González Abogada General e Integrante Suplente</p>

 17 



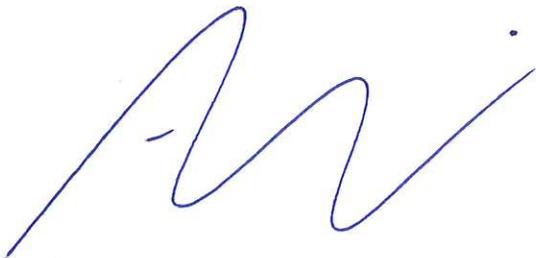
**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 12 de agosto de 2021.

	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma O. Justicia para Nuestras Hijas, A.C. Integrante Suplente</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia Integrante Propietario</p>
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C. Integrante Propietario</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares. Integrante Propietaria</p> 



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 12 de agosto de 2021.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega Director General de Evaluación y Consolidación Prosecretario</p>	<p>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Félix Santana Ángeles Director General de Estrategias para la Atención a los Derechos Humanos Secretario Técnico</p>
	
<p>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Lic. Israel Pérez León Subdelegado y Comisario Público Suplente Órgano de Vigilancia</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Dr. José Castelazo de los Ángeles Titular del Órgano Interno de Control Órgano de Vigilancia</p>

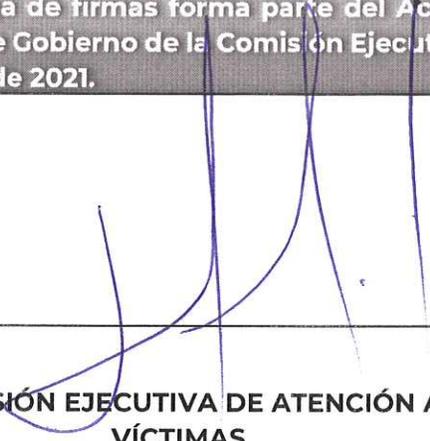
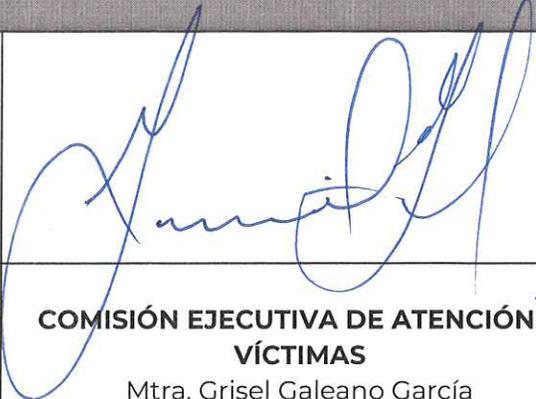


CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

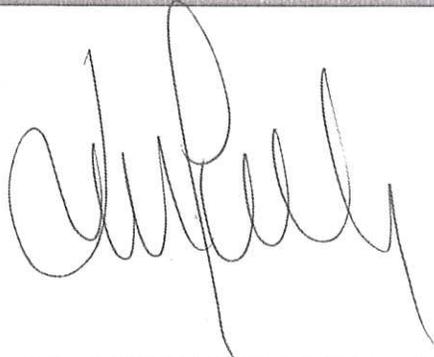
Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 12 de agosto de 2021.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Hanzel Homero Alvizar Bañuelos Director General de Administración y Finanzas Invitado</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Grisel Galeano García Directora General de Asuntos Jurídicos. Invitada</p>
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Dr. Carlos Alberto Galindo López Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas Invitado</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Erick Javier Martín Salas Director General de Atención Individual a Víctimas Invitado</p>
	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. David Alejandro Jiménez Padilla Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado</p>	<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtra. Ana Gabriela González González Directora General de Vinculación y Reparaciones Colectivas Invitada</p>

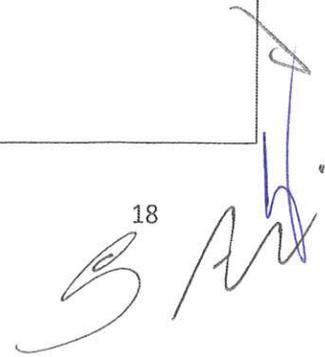
 20



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 12 de agosto de 2021.

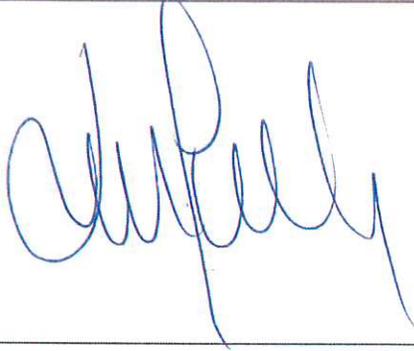
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma O. Justicia para Nuestras Hijas, A.C. Integrante Suplente</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia Integrante Propietario</p>
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C. Integrante Propietario</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares. Integrante Propietaria</p>

6





Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 12 de agosto de 2021.

	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma O. Justicia para Nuestras Hijas, A.C. Integrante Suplente</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia Integrante Propietario</p>
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C. Integrante Propietario</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Mtra. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares. Integrante Propietaria</p>

18
